



COMUNICADO

SEMESTRE ACADEMICO 2021-II.

SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE GOZAN DEL BENEFICIO DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, QUE DEBEN DE ACTUALIZAR DOCUMENTOS Y DATOS **ANUALMENTE**, ESTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS DE LOS **ARTICULOS 19 Y 28 DE LOS CAPITULOS IV Y V**, SIENDO EL PLAZO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS:

DEL 02 DE AGOSTO AL 10 DE SETIEMBRE DE 2021, EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES.

PRESENTACION DE REQUISITOS DE ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, SERÁ VÍA VIRTUAL (Adjuntar los documentos en su totalidad).

CUSCO, JULIO DE 2021.

